

Precios de subscripción

EN LA CAPITAL:

Por tres meses, pesetas ..... 5
seis ..... 10
Anuncios particulares, la línea..... 0'15

Precios de subscripción

FUERA DE LA CAPITAL:

Por tres meses, pesetas ..... 6'25
seis ..... 12'50
Número suelto..... 0'25

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

Presidencia del Consejo de Ministros

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrután las demás personas de la Augusta Real Familia.

Junta provincial de Instrucción pública

A los efectos determinados en las disposiciones vigentes, y para conocimiento del interesado, se anuncia que ha sido nombrado por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad, Maestro interino de la Escuela elemental de niños de Rianza, D. Eustaquio Herranz y Bartolomé, figurando el cumplimiento en su título administrativo en el día de hoy.

Segovia, 13 de Abril de 1910. El Gobernador Presidente, Justo Santos y Ruiz Zorrilla.—El Secretario, Wenceslao San José Seco.

Ministerio de la Gobernación

Suscripción a favor de los damnificados por las inundaciones en Castilla, León y Galicia.

DÉCIMA LISTA DE DONATIVOS

Pesetas

- Importe de los donativos anteriores ingresados en el Banco de España. 107.277'05
Sres. Corrales hermanos. 100'00
D. Mariano Foronda. 100'00
D. Pablo de Garnica. 50'00
D. Ramón Rodríguez Martín. 5'00
D. Domingo Hernández. 5'00
D. Constantino Garcés. 2'00
D. Adolfo Oñate. 2'00
D. Antonio M. de Bárcena. 2'00
D. Juan Bautista Layos. 2'00
D. Pedro Dorrego. 1'00
D. Miguel Sota. 1'00
Centro de Artistas é Industriales (Toledo). 50'00
Ayuntamiento de Mora. 50'00
D. Roberto Marroquí. 5'00
D. Francisco Cebrián. 3'00

- Ayuntamiento de Graja-nejo. 5'00
D. Hermenegildo Giner de los Ríos. 15'00
Ayuntamiento de Sestao. 100'00
D. Fermín Gofi Eserverri. 25'00
D. José Iturbe Leclereq. 25'00
D. Juan Meumeneu. 25'00
Ayuntamiento de la Carlota. 65'00
Idem de Castro del Río. 237'00
Idem de Palma del Río. 75'00
Idem de Conquista. 25'00
Idem de Pozoblanco. 25'00
Idem de Villanueva de Córdoba. 25'00
Idem de Dos Torres. 25'00
Idem de Hornachuelos. 50'00
Idem de Encinas Reales. 20'00
Idem de Priego. 40'00
Idem de Montemayor. 25'00
Idem de Fuente Ovejuna. 100'00
Idem de Luque. 25'00
Idem de Villanueva del Duque. 150'00
Vecinos de Villanueva del Duque. 173'50
Ayuntamiento de Posadas. 25'00
Vecinos de Posadas. 25'00
Ayuntamiento de Montoro. 100'00
Idem de Villafranca. 25'00
Idem de Córdoba. 494'00
Señores Jefes, Oficiales y Asimilados de la Academia de Infantería. 82'00
Periódico El Porvenir (Toledo). 10'00
Ayuntamiento de Campillo de la Jara. 15'00
Sr. Duque de Alba. 300'00
Alcalde de Puenteceño. 350'00
Junta de Socorros de Cogolludo. 25'00
Sres. Duques de Arcos. 500'00
Cámara de Comercio de Pamplona. 54'00
Gobierno Civil de la Coruña. 105'41
Sr. Obispo de la Seo de Urgel. 100'00
Sr. Obispo de Segorbe. 300'00
Fábrica Nacional de Armas de Toledo. 50'00
Cabildo Primado. 100'00
Distrito Forestal de Toledo. 16'00
Escuela Superior de Maestros de Toledo. 14'25
TOTAL. 111.601'21

Madrid, 22 de Marzo de 1910.—Por acuerdo de la Junta, El Dato. (Gaceta del 23 de Marzo de 1910.)

Ministerio de la Gobernación

949

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

CORREOS

SECCIÓN 3.ª.—NEGOCIADO 10.º

Relación de los pliegos de VALORES DECLARADOS destinados á la provincia de Segovia que cumplido el tiempo reglamentario de depósito se anuncian en el Boletín oficial para que las personas que se crean con derecho á ellos puedan hacer las oportunas reclamaciones, en el plazo de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio:

Table with columns: Número del pliego, Fecha de la imposición (Día, Mes, Año), Punto de origen, Nombre del destinatario, Punto de término, Valor declarado (Pts., Cts.).

Lo que se hace público á los efectos del art. 170 del vigente Reglamento para el régimen y servicio de esta Ram. Madrid, 11 de Abril de 1910.—El Director general, Sagasta.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

947

Relación de aspirantes á cargos de Justicia municipal vacantes en la provincia de Segovia.

Table with columns: NOMBRES, CARGOS, PUEBLOS. Rows include: PARTIDO JUDICIAL DE CUÉLLAR, PARTIDO JUDICIAL DE RIAZA, PARTIDO JUDICIAL DE SANTA MARÍA DE NIEVA, PARTIDO JUDICIAL DE SEPULVEDA.

Lo que se publica en el Boletín oficial de esta provincia de Segovia, á los efectos de la regla tercera del art. 5.º de la vigente ley de Justicia municipal y á fin de que hasta los quince días siguientes al de la publicación de esta relación, puedan presentarse en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial las oportunas observaciones ó reclamaciones con documentos comprobantes. Madrid, 9 de Abril de 1910.—El Secretario de Gobierno, Liedo, José Molina y Candelero.—V.º B.º: El Presidente, Ruiz.



965

Jefatura provincial de Fomento

CIRCULAR

En 10 de Marzo dictó esta Jefatura una circular publicada en el *Boletín oficial* de 14 del mismo insistiendo cerca de los Ayuntamientos remisos en el envío de las relaciones pedidas de mayores contribuyentes, Médico y Maestro titulares para la designación de las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo.

A pesar del tiempo transcurrido, mucho mayor de los ocho días que fueron concedidos, quedan algunos recalitrantes en el cumplimiento de lo ordenado, á los que esta Jefatura aplicará los rigores de la ley sin nuevo aviso, si en plazo de otros ocho días no remiten á ella los documentos pedidos.

Segovia, 12 de Abril de 1910.—El Jefe de Fomento, Arturo Carsi.

Señores Alcaldes de: Cuéllar, Valtiendas, Villaverde de Iscar, Corral de Ayllón, Paradinas, Santa María de Nieva, Tabladillo, Adrada de Pirón, Revenga y Torreiglesias.

977

Administración de Hacienda de la provincia de Segovia  
RECUELTOS DE GANADERÍA

CIRCULAR

Siendo muchos los Ayuntamientos que hasta la fecha no han remitido el recuento de ganadería, ó certificación negativa en su caso, y cuyo servicio se ordenó por esta Administración en su Circular publicada en este periódico oficial del día 23 de Marzo último, por la presente se recuerda á dichas Corporaciones el cumplimiento del servicio de que se trata, á fin de que lo verifiquen antes del día 25 del actual, para que esta Oficina pueda aprobar con tiempo bastante los documentos de referencia, y sus variaciones de dominio en la riqueza pecuaria, puedan ser incluidas en los apéndices de rústica que han de ser confeccionados en el próximo mes de Mayo.

La falta de su cumplimiento para el mencionado día 25, dará lugar á que por esta oficina se adopten las responsabilidades reglamentarias.

Segovia, 15 de Abril de 1910.—El Administrador de Hacienda, Mariano Riestra.

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para Compromisarios, de los pueblos que á continuación se relacionan, y que se publican en este *Boletín oficial*, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

- D. Mariano Llorente Lucas
- » Fausto Lucas Aparicio
- » Benifacio Gomez Marcos
- » Julian Sanz Herrero

CONTRIBUYENTES:

- D. Vicente Lucas Gomez
- » Lucas Sastre Parra
- » Donato Lucas Sanz
- » Gregorio Garcia Sanz
- » Silverio Lucas Aparicio
- » Marcelo Garcia Dompedro
- » Francisco Gomez Llorente
- » Cosme Nogales Anaya
- » Aquilino Herrero Gomez
- » Juan Encinas Pascual
- » Regino Sanz Lucas
- » Ignacio Gil Pedrazuela
- » Julian Aparicio Garcia
- » Cecilio Sanz Velasco
- » Dámaso Sanz Velasco
- » Juan Sanz Herrero
- » Dionisio Villagroy Huertas
- » Pedro Llorente Llorente
- » Juan Herrero Garcia
- » Ignacio Marcos Llorente
- » Donato Gomez Sastre
- » Pedro Grande Garcia
- » Valentin Gomez Sastre
- » Francisco Lucas Sanz

Torrecaballeros, 18 de Marzo de 1910.—El Alcalde, Dionisio Sastre.

645

Ayuntamiento de Higuera

CONCEJALES:

- D. Jacinto Martin Alonso
- » Francisco Barroso Alonso
- » Antolin de Frutos Velasco
- » Bernardino Sanz Alonso
- » Justo Martin y Martin
- » Eulogio Galindo Herrero

CONTRIBUYENTES:

- D. Felipe Alvarez de Andrés
- » Cipriano Sanz Grande
- » Francisco Sanz Grande
- » Tomás Viejo Tejero
- » Martin Grande Mazarias
- » Pedro Sanz Grande
- » Odón Viejo Tejero
- » Mariano Martin Alonso
- » Ignacio Martin Jimeno
- » Anaoleto Alvarez de Andrés
- » Frutos Viejo Tejero
- » Serapio Herrero Jimeno
- » Gregorio Martin Sanz
- » Victor Martin Gomez
- » Pablo Jimeno Barroso
- » Pedro Grande Alonso
- » Cipriano Martin Villoslada
- » Pantaleón Gil Velasco
- » Lucio de Diego Gil
- » Dionisio Martin Alvarez
- » Fructuoso Hernanz Alonso
- » Luciano Viejo Tejero
- » Felipe Herrero Yuste
- » Ciriaco Grande Alonso

Higuera, 18 de Marzo de 1910.—El Alcalde, Jacinto Martin.

646

Ayuntamiento de Cobos de Segovia

CONCEJALES:

- D. Luciano Torres Garcia
- » Ambrosio Burgos Sanchez
- » Pio Agüero Garcia
- » Eugenio Garcia Maroto
- » Gregorio Garcia de Frutos
- » Isidro Esteban Monterrubio

CONTRIBUYENTES:

- D. Julián de Mercado Benito
- » Germán de Mercado Benito
- » Alvaro Agüero Garcia
- » Faustino Garcia Alvarez
- » José Garcia Cabrero
- » Wenceslao de Andrés Arribas
- » Antonio Agüero Garcia
- » Pablo Rodado Perez

- D. Antonio Aparicio Córdoba
- » Alejo de Andrés Arribas
- » Guillermo Herrero Herranz
- » Mariano Valriveras Martin
- » Fernando Bajo Córdoba
- » Máximo Pablos Esteban
- » Emilio Gacimartin Quintanar
- » Dionisio Burgos Agüero
- » Modesto Garcia Fernandez
- » Cayetano Cabrero Garcia
- » Francisco Pavón Aparicio
- » Federico Gonzalez Regidor
- » Manuel Jorge Olalla
- » Dionisio Pajares Dueñas
- » Mario Palomo Casado
- » Jacinto Rodriguez de Pablos.

Cobos de Segovia, 18 de Marzo de 1910.—El Alcalde, Luciano Torres.

647

Ayuntamiento de Bernuy de Porreros

CONCEJALES:

- D. Niceto Barrio Luciañez
- » Zacarias Palacios Luciañez
- » Antonio Calle Olmos
- » Julian Sanz Martin
- » Anastasio Galindo Barroso
- » Pedro Alvarez Ayuso

CONTRIBUYENTES:

- D. Eustaquio Luciañez de Frutos
- » Joaquin Luciañez de Frutos
- » Mariano Luciañez Callejo
- » Mariano Gonzalez Galindo
- » Raimundo Luciañez Hernangómez
- » Mariano Palacios Aguado
- » Fernando Gilarranz Barroso
- » Dionisio Galindo Martin
- » Anselmo Redondo Gimeno
- » Juan Mingorría de Andrés
- » Basilio Luciañez Mateos
- » Mariano Callejo Gonzalez
- » Felipe Olmos Labajos
- » Antonio Gonzalez Galindo
- » Cándido Diaz Esteban
- » Gregorio Calle Luciañez
- » Tiburcio Herrero Herrero
- » Pantaleon Sanz Herrero
- » Casiano Olmos Herrero
- » Mariano Luciañez Calle
- » Gregorio Gilarranz Bravo
- » Domingo Vazquez Araujo
- » Fausto Cardiel Martin
- » Roque Vallejo Illanas.

Bernuy de Porreros, 21 de Marzo de 1910.—El Alcalde, Niceto Barrio.

648

Ayuntamiento de Villaverde de Iscar

CONCEJALES:

- D. Bruno Arqueros del Caño
- » Lino Sanz Martin
- » Mariano Arqueros del Caño
- » Atanasio Garcia Gutierrez
- » Julio del Caño Arranz
- » Florentino Calle Gonzalez
- » Policarpo Lozano Sanz

CONTRIBUYENTES:

- D. Agapito Arqueros Encinas
- » Dionisio Gamarra Rodriguez
- » Basilio del Caño Arranz
- » Julian del Caño Arranz
- » Lino Gonzalez Herrero
- » Elias Sastre Garcia
- » Demetrio del Caño Arranz
- » Bartolomé Benito Arqueros
- » Primitivo Gonzalez Herrero
- » Juan Benito Arqueros
- » Agustin Perez Escribano
- » Aureliano Arranz Garcia
- » Cándido Calle Fernandez
- » Pantaleon Ovilo Arratia
- » Leopoldo Garcia Sanz
- » Victorio Martin Arranz
- » Marcial Sanz Calle
- » Salustiano Calle Esteban
- » Fernando Sebastian Aranda
- » Ciriaco Velasco Zamarrón
- » Antonio del Caño Arranz
- » Roman Zarza Paredes
- » Bernabé Lozano Sebastian

- D. Felipe Frías Gonzalez
  - » Juan Lozano Calle
  - » Gabriel Benito Muñoz
  - » Osmundo Sastre Laguna
  - » Nicanor Lozano Marugán
- Villaverde de Iscar, 19 de Marzo de 1910.—El Alcalde, Bruno Arqueros.

649

Ayuntamiento de Zarzuela del Monte

CONCEJALES:

- D. Lorenzo Otero Garcia
- » Felipe Neri Garcia Fernandez
- » Dámaso Mesonero Garcia
- » Timoteo Dimas Barrero
- » Mariano Barreno Garcia
- » Pablo Fernandez Barrero
- » Alejandro Martin Barrero
- » Nicolás Rascón Maria

CONTRIBUYENTES:

- D. Antonio Maria Fernandez
- » Felipe Ayuso Martin
- » Saturnino Perez Esteban
- » Julian Garcia Herranz
- » Aniceto Mesonero Garcia
- » Matias Herrero Bermejo
- » Anselmo Maria Ayuso
- » Sebastian Herranz Herrero
- » Pascual de Andrés Maria
- » José Dimas Barrero
- » Eulogio Aguirre Agudo
- » Felipe Herrero Maria
- » Gabriel Moreno Bermejo
- » Francisco Martin Velasco
- » Jesús Dimas Andrés
- » Claudio de Andrés Aparicio
- » Fructuoso Garcia Fernandez
- » Benito Herrero Maria
- » Mariano Dueñas Herranz
- » Roque Ayuso Navas
- » Jerónimo Merino Barreno
- » Isidoro de Andrés Aparicio
- » Leon Garcia Allas
- » Urbano Herrero Bermejo
- » Alejo Anton Quirós
- » Francisco Herrero Mateos
- » Julian Bravo Otero
- » Vicente Mesonero Moreno
- » Joaquin Herranz Herrero
- » Cipriano Rodriguez Andrés
- » Bernardino Bermejo Fernandez
- » Elias Herrero Bermejo

Zarzuela del Monte, 21 de Marzo de 1910.—El Alcalde, Lorenzo Otero.

650

Ayuntamiento de Pinarnegrillo

CONCEJALES:

- D. Pedro Hernanz Hernandez
- » Gabino Tejedor Santos
- » Isidoro Santos Alvarez
- » Jacinto Tejedor Hernandez
- » Marceliano Tardon Santos
- » Francisco Tejedor Santos

CONTRIBUYENTES:

- D. Felipe Sanz Escorial
  - » Rafael Sanz Ballestero
  - » Quirino Santos Hernandez
  - » Ramon Santos Hernandez
  - » Pedro de Santos Aceves
  - » Santos Tardon Tejedor
  - » Cirilo Hernandez Hernandez
  - » Carlos Tejedor Santos
  - » Baldomero Herrero Lázaro
  - » Ezequiel Escobar Pastor
  - » Cirilo Campillo Polo
  - » Francisco Garcia Iglesias
  - » Raimundo Muñoz Gomez
  - » José Herrero Gutierrez
  - » Francisco Gomez Gomez
  - » Buenaventura Santos Gilsanz
  - » Andrés Santos Ortega
  - » Antonio Salinas Alvarez
  - » Juan Santos Alvarez
  - » Pio Santos Santos
  - » Lucas Adrados Garcia
  - » Indalecio Alonso Bravo
  - » Toribio Olmos Sanz
  - » Guillermo Alvarez Blanco
- Pinarnegrillo, 18 de Marzo de 1910.—El Alcalde, Pedro Hernanz.



651

Ayuntamiento de Ortigosa del Monte

CONCEJALES:

- D. Aquilino Arribas
Niceto de Frutos
Robustiano Alonso
Francisco Perez
Fermin Martin
Valentin Nogales

CONTRIBUYENTES:

- D. Ambrosio Perez
Justo Perez
Francisco del Barrio
Mariano Rodriguez
Wenceslao Rodriguez
Hilario Rodriguez
Dionisio Otero
Sinforiano Otero
Canuto Fernandez
Francisco Corralon
Diego Dueñas
Pablo Arribas
Mariano Fernandez
Jesus Fernandez
Policarpo Garcia
Julian Pifuelo
Luciano de Frutos
Quirico de Frutos
Damaso Aparicio
Lorenzo Bermejo
Lorenzo Martin
Francisco Díez
Julian Garcia
Marcos Otero

Ortigosa del Monte, 1.º de Enero de 1910.—El Alcalde, Aquilino Arribas.

652

Ayuntamiento de Ciruelos de Coca

CONCEJALES:

- D. Eugenio Fragua
Amalio Herranz
Mariano Martin
Felipe Rodriguez
Albaro Sobrino
Aldelmo Muñoz

CONTRIBUYENTES:

- D. Pablo Rodriguez
Miguel Martin
Ignacio Fragua
Agustin Muñoz
Gregorio de Nicolás
Eulogio Garzón
Eleuterio Gay
Santiago Muñoz
Damian Toledano
Nicomedes Toledano
Alejandro Gonzalez
Máximo Valverde
Domingo Muñoz
Juan Martin
Gandencio de Frutos
Benigno de Lorenzo
Leandro de Benito
Marcelino Toledano
Carmelo Arenas
Mariano Galan
Luis Martin
Ladislao Toledano
Marcelino Rincon
Gregorio Cuerdo

Ciruelos de Coca, 8 de Marzo de 1910.—El Alcalde, Eugenio Fragua.

653

Ayuntamiento de Hoyuelos

CONCEJALES:

- D. Antonio Merinero
Anastasio Rodrigo
Antonino Burgos
Ubaldo Rubio
Ignacio Garcia
Pedro Perez

CONTRIBUYENTES:

- D. Gabriel Rubio
Lorenzo Herrero
Bonifacio Rincon
Miguel Perez
Tiburcio Rodrigo

D. Eleuterio Lopez

- Baldomero Esteban
Mariano Esteban
Luciano Sevillano
Leandro Llorente
Dionisio Muñoz
Gerardo Sanz
Simón Garcia
Valentin Perez
Mariano Manso
Martin Sanz
Martin Aparicio
Manuel Burgos
Amancio Sanz
Cecilio Yuste
Cayetano Roldán
Félix Velasco
José Velasco
Pedro Rodriguez

Hoyuelos, 21 de Marzo de 1910.—El Alcalde, Antonio Merinero.

654

Ayuntamiento de Tolocirio

CONCEJALES:

- D. Francisco Callejo Izquierdo
Leon Llorente Nieto
Fructuoso Agüero Calvo
Fernando Sobrino Sarabia
Roman Canora Luengo
Eusebio Sanz Hernandez

CONTRIBUYENTES:

- D. Feliciano Calvo Herrero
Telesforo Hernandez Mateos
Faustino Matilla Mateos
Anselmo Valero Gonzalez
Severiano Soblechero Hernandez
Santos Garcia Gonzalez
Vicente Sanz Hurtado
Vicente Garcia Arroyo
Juan Reales Hernandez
Santiago Perez Herrero
Domingo Arribas Arroyo
José Perez Herrero
Baldomero Grañeda Perez
Ildefonso Gomez Sacristán
Eusebio Lopez Perez
Valentin Gomez Hurtado
Raymundo Gonzalez Crespo
Gerónimo Saez Martin

Tolocirio 2 de Marzo de 1910.—El Alcalde, Francisco Callejo

657

Ayuntamiento de Bercial

CONCEJALES:

- D. Gerardo Perez Bedondo
Gregorio Velasco Rodrigo
Domingo Calvo Ramiro
Ildefonso Pérez Redondo
Claudio Garcia Albornos
Fernando Marugán Cabrero

CONTRIBUYENTES:

- D. Doroteo Garcia Moreno
Mariano de Andrés
Antonio Rivilla
Galo Torres Martin
Domingo Arroyo
Jenaro Rubio Reques
Leon Monterrubio
Francisco Jorge Hernandez
Paulino Monterrubio Maroto
Angel Maroto Rioffrio
Ceferino Merino
Eugenio Francisco
Balbino Maroto
Mariano Maroto
Justo Rivilla
Frutos Marugán
Gregorio Portero
Antonio Cabrero
Celedonio Anaya
Esteban Rivilla
Eugenio Rivilla
Bruno Moreno
Marcelino Rivilla
Fernando Garcia

Bercial, 1.º de Enero de 1910.—El Alcalde, Gerardo Perez.

658

Ayuntamiento de Laguna Rodrigo

CONCEJALES:

- D. Cirilo Merinero Martin
Rufino Merinero Gonzalez
Fructuoso Adanero Arribas
Sandalo Martin de Frutos
Francisco Alvarez Luengo

CONTRIBUYENTES:

- D. Eustasio Arribas Garcia
Joaquin Barrero Arribas
Santos Palomares Sastre
Sanlialio Velasco Pascual
Gumersindó Bragado Pajares
Justo Perez Sastre
Andrés Domingo Martin
Doroteo Barrero Arribas
Miguel Perez Martin
Hilario Merinero Martin
Martin del Campo Palomares
Gregorio Rubio Arribas
Francisco de Pablos Herrero
Mariano Domingo del Campo
Clemente Maroto Sastre
Bernardo Riadón Sastre
Florencio Garcia Gonzalez
Andrés Merinero Gonzalez
Miguel Martin Fuentes
Simón Sanz Perez
Juan Esteban Marugán
Francisco Esteban Monterrubio
Santiago Rubio de Pedro
Lucas Velasco Barrero
Mariano Herranz Manso

Laguna Rodrigo, 21 de Marzo de 1910.—El Alcalde, Cirilo Merinero.

983

Alcaldía de Villacorta

El día 20 del actual y hora de las nueve de su mañana, según acuerdo de este Ayuntamiento, se dará principio al deslinde del camino vecinal de este pueblo al agregado Martín Muñoz, cuya operación se llevará a cabo comenzando desde dicho agregado Martín Muñoz y continuará en los días siguientes sucesivos hasta terminar en éste. Lo que se anuncia para general conocimiento, a fin de que el que se crea perjudicado con dichos deslindes, entable las reclamaciones que estime procedentes, en el acto en que éste se verifique.

Villacorta, 10 de Abril de 1910.—El Alcalde, Justo Muñoz.

951

Alcaldía de Pedraza

Para que la Junta pericial de este distrito municipal pueda formar con acierto al acta general del recuento de la ganadería y los apéndices al amillaramiento de rústica, pecuaria y urbana, para el próximo año de 1911, se hace preciso que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en la riqueza pecuaria, presenten relaciones duplicadas en la Secretaría del Ayuntamiento, en término de quince días, a contar desde que este anuncio sea inserto en el Boletín oficial de la provincia; y los contribuyentes por las otras dos clases de riquezas, presentarán igualmente relaciones por duplicado y debidamente justificadas hasta el día 15 de Mayo próximo; teniendo en cuenta que transcurridos dichos plazos, no se admitirá ninguna.

Pedraza, 9 de Abril de 1910.— El Alcalde, Mariano Hernando.

958

Alcaldía de Matabuena

Con el fin de que la Junta pericial de este pueblo pueda formar con acierto los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana para el próximo ejercicio de 1911, se hace necesario que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en la expresada ri-

queza, presenten sus relaciones por duplicado en esta Secretaría, por espacio de quince días, a contar desde el siguiente que éste sea publicado en el Boletín oficial de la provincia; pues pasado que sea, no se admitirá ninguna por justas que sean, así como tampoco las que no se presenten en papel correspondiente.

Matabuena, 13 de Abril de 1910.— El Alcalde, Benito Sanz.

Alcaldía de Pinarejos

Debiendo confeccionarse en el próximo mes de Mayo los apéndices al amillaramiento, por los contribuyentes rústica, urbana y pecuaria, para servir de base al repartimiento y padrón de edificios y solares respectivos, en el año de 1911, se requiere a todos los contribuyentes de este distrito para que presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento y antes del día 15 del expresado Mayo, relaciones justificadas de las alteraciones que hubieren experimentado en sus respectivas riquezas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Los apéndices se hallarán expuestos al público en dicha Secretaría, desde el 1.º al 15 de Junio siguiente, conforme dispone el artículo 1.º del Real decreto de 4 de Enero de 1900, para que los contribuyentes puedan examinarlos y entablar las reclamaciones que estimen convenientes a sus intereses.

Pinarejos, 11 de Abril de 1910.— El Alcalde, Antero Martin.

Jefatura provincial de Fomento

DESLINDES.—BERNARDOS

Resuelto por esta Jefatura a instancia del Excmo. Sr. Presidente de la Asociación General de Ganaderos del Reino, la práctica del deslinde de las vías pecuarias del pueblo de Bernardos, he dictado providencia para su ejecución con esta fecha, para que dicha operación dé principio el próximo mes de Junio en su día quinto a las nueve de la mañana, debiendo reunirse a dicha hora en las Casas Consistoriales todas las personas que han de actuar ó estén interesadas en esta operación para acordar el sitio por donde haya de dar principio.

Y en cumplimiento a lo que prescribe el art. 88 y siguientes del Reglamento de la Asociación General de Ganaderos, lo hago saber a todas las personas que tengan interés en la práctica de esta operación para que puedan concurrir a dicho acto.

Segovia, 11 de Abril de 1910.— El Jefe de Fomento, Arturo Carsi.



Sección provincial de Pósitos

Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores al Pósito del pueblo de Navas de Oro, los créditos que á favor del establecimiento contrajeron, según obligaciones administrativas de reintegro que obran en el archivo municipal de la expresada localidad; en armonía con lo que preceptúa el art. 8.º del Real decreto del Ministerio de Fomento, de fecha 24 de Diciembre último, declaro incursos en el primer grado de apremio á los indicados deudores, quienes podrán satisfacer sus descubiertos con el recargo del 5 por 100 en el término de ocho días, á contar desde la publicación de esta providencia en este periódico oficial.

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores interesados á los efectos que previene la expresada soberana disposición.

Segovia, 12 de Marzo de 1910.—El Jefe de la Sección, Manuel Ortiz Keyser.

DEUDORES QUE SE CITAN:

Table with columns: NOMBRES, Fecha del préstamo, Idem de su vencimiento, Cantidades debidas en granos-trigo (Kilogramos), Su importe en metálico á 27 pesetas los 100 kgs. (Pts. Cts.), Intereses acumulados (Pts. Cts.), TOTAL (Pts. Cts.). Rows include D. Sotero Sacristán Rebollo and various other names under GRANOS and METÁLICO.

916 CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA

Séptima inspección.—Distrito forestal de Segovia

Subastas

El día 10 de Mayo próximo, á las once, y ante el Sr. Alcalde de Lastras de Cuéllar, tendrá lugar la subasta de nueve hachas de dos bocas; sesenta y cinco hachones de una boca; veintisiete hachapicos; cuatro podaderas y cuatro recogederas de miera, total de herramientas 109; tasadas en junto en 5150 pesetas, tipo para la subasta, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento del Alcalde de Lastras de Cuéllar y de cuantos pretendan tomar parte en la referida subasta. Valladolid, 8 de Abril de 1910.—El Inspector general, Felipe Romero.

930

El día 11 de Mayo próximo, á las once, y ante el Sr. Alcalde de Navalilla, tendrá lugar la subasta de 22 trozas de madera depositadas, procedentes de diez pinos derribados por el viento en el monte del mismo núm. 199, denominado "Majada Vieja," bajo el tipo de tasación de 42 pesetas y pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de la Corporación interesada y de cuantos pretendan tomar parte en la referida subasta. Valladolid, 9 de Abril de 1910.—El Inspector general, Felipe Romero.

El día 12 de Mayo próximo á las once de su mañana y ante el Sr. Alcalde de Fuentepelayo, tendrá lugar la subasta de 21 piezas de madera y un trozo leñoso depositados, procedentes

de pinos derribados por el viento en el monte del mismo núm. 28, denominado "Pinares de la Cañada," bajo el tipo de tasación de 3575 pesetas, y pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de la Corporación interesada y de cuantos pretendan tomar parte en la referida subasta. Valladolid, 11 de Abril de 1910.—El Inspector general, Felipe Romero.

El día 14 de Mayo próximo á las once de su mañana y ante el Sr. Alcalde de Navafria, tendrá lugar la subasta de un roble y un trozo de otro, depositados, procedentes de arboles derribados por el viento en el monte del mismo núm. 197, denominado "La Dehesa," bajo el tipo de tasación de 10 pesetas, y pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Batallón Cazadores Arapiles, núm. 9

Juzgado de Instrucción

Requisitoria dimanante del expediente que por falta á la obligación se instruye al soldado del mismo, Jenaro Pérez Casla.

Table with columns: Nombres, apellidos y apodos del procesado; Naturaleza, estado, profesión ú oficio; Edad, señas personales y especiales; Ultimos domicilios; Delito, Autoridad ante quien haya de presentarse y plazo para ello. Row for Jenaro Pérez Casla, hijo de Gumersindo y Rosa.

Madrid, 1.º de Abril de 1910.—El Comandante, Juez instructor, Ramón Morales.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de la Corporación interesada y de cuantos pretendan tomar parte en la referida subasta.

Valladolid, 11 de Abril de 1910.—El Inspector general, Felipe Romero.

El día 16 de Mayo próximo á las once de su mañana y ante el Sr. Alcalde de Aldealengua de Pedraza, tendrá lugar la subasta de un pino depositado, derribado por el viento en el monte del mismo núm. 175, denominado "Dehesa del Morcillo," bajo el tipo de tasación de 10 pesetas, y pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de la Corporación interesada y de cuantos pretendan tomar parte en dicha subasta. Valladolid, 12 de Abril de 1910.—El Inspector general, Felipe Romero.

Alcaldía de Moraleja de Coca

Por renuncia del que la venia desempeñando, se halla vacante la plaza de Médico titular de este municipio, dotada con el sueldo anual de setecientas cincuenta pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de veinte familias pobres y casos de oficio, abriéndose concurso á fin de proveerla por término de treinta días, contados desde el siguiente al en que este anuncio sea publicado en el Boletín oficial de esta provincia, pudiendo los aspirantes presentar sus solicitudes ante esta Alcaldía, durante dicho plazo.

Será agraciado con indicada plaza, aquel aspirante que presente, además de su título profesional, la mejor hoja de estudios ó servicios, quedando en libertad para contratar las iguales de noventa vecinos pudientes de este pueblo, que pueden producir mil quinientas pesetas, con obligación de tener residencia fija en esta localidad. Moraleja de Coca, 8 de Abril de 1910.—El Alcalde, Angel Conde.

IMPRENTA PROVINCIAL

El día 10 de Mayo próximo, á las once, y ante el Sr. Alcalde de Lastras de Cuéllar, tendrá lugar la subasta de nueve hachas de dos bocas; sesenta y cinco hachones de una boca; veintisiete hachapicos; cuatro podaderas y cuatro recogederas de miera, total de herramientas 109; tasadas en junto en 5150 pesetas, tipo para la subasta, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.